

**CONSTANCIA.** Agosto 25 de 2021. A Despacho de la señora Juez informando que la señora Estela Cardona Idarraga, actuando en nombre propio, presentó memorial elevando una solicitud.



**VALENTINA CARDONA BUITRAGO**  
Oficial Mayor- Sustanciadora

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS**

Manizales, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

**Radicado 1700131100062007-00763-00**

Vista la constancia que antecede, observa el Despacho que el pasado 13 de agosto de 2021, fue presentado memorial suscrito por la señora ESTELA CARDONA IDÁRRAGA, mediante el cual hace referencia a un presunto negocio jurídico celebrado con algunos de los adjudicatarios en la presente sucesión del causante Francisco Jose Montes Valencia, solicitando a partir de ello, información para su perfeccionamiento.

En virtud a lo anterior, es necesario advertir a la señora ESTELA CARDONA IDÁRRAGA, que para dar trámite a cualquier solicitud que sea radicada dentro del presente trámite sucesoral, deberá estar representada por apoderado judicial conforme al derecho de postulación que prevé el artículo 73 del C.G.P.

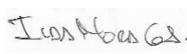
No obstante, se le recuerda que el trabajo de partición presentado dentro de ésta sucesión, se encuentra aprobado y a la fecha en firme, lo que implica que cualquier negociación realizada a partir de la forma en la que fueron adjudicados los bienes, resulta ser ajena al conocimiento de este Despacho judicial, contando los herederos con autonomía para adelantar los trámites que consideren pertinentes respecto a lo adjudicado, pero haciéndolo de forma extra procesal y con la asesoría de profesionales del derecho con conocimiento en este tipo de asuntos liquidatorios.

**NOTIFÍQUESE**



**PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA**  
Juez

VCB

<p><b>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO</b> <b>MANIZALES - CALDAS</b> <b><u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO</u></b></p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado No. 149 el 26 de agosto de 2021.</p> <p> <b>ILDA NORA GIRALDO SALAZAR</b> Secretaria</p>
--